



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 505 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo,

25 AGO. 2025

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N°731-2025-GRJ/GRI/SGE, del 30 de julio del 2025; el Informe Técnico N°122-2025-FGQ, del 22 de julio del 2025; la Carta N°037-2025-ARQ/DJAP, del 18 de junio del 2025; y los demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° SGE27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por finalidad formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad; al Manual de Organización y funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Carta N°037-2025- ARQ/DJAP de fecha 18 de junio del 2025, suscrito por el Arq, Danylo Jesús Almeida Ponce, presenta su segundo entregable de la IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN EL(LA) I.E. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI 2695526, para su evaluación e informe del servicio;

Que, mediante Informe Técnico N°122-2025-FGQ de fecha 22 de julio del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe en su condición de Jefe de evaluación remite el informe del segundo entregable de la IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL;



ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN EL(LA) I.E. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI 2695526, dando su conformidad;

Que, mediante Informe Técnico N° 731 -2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 30 de julio del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de estudios remite al ING.RONY VEJARANO PEREZ(Gerente Regional De Infraestructura) remite la conformidad al segundo entregable y solicito aprobación mediante acto resolutivo de la IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN EL(LA) I.E. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI 2695526, conforme al siguiente detalle:

"(...)

3. ESTADO SITUACIONAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO

En el CARTA N°037-2025-ARQ/DJAP, el proyectista el ARQ. DANYLO JESUS ALMEIDA PONCE, presenta el segundo entregable de la elaboración de la IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN ELLA) I.E. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", donde sustenta lo siguiente:

(...)

ANALISIS TECNICO:

LA IOARR Y ESTUDIOS DEFINITIVOS DE LA INVERSIÓN DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN ELLA) I.E. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN". El proyecto se enmarca dentro de los lineamientos de mejora de los servicios educativos, establecidos en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa, que busca garantizar ambientes los estudiantes ha motivado la formulación de esta intervención.

PRESENTACION DEL CONTENIDO LA IOARR

Tabla 1. Contenido de la IOARR y Estudios Definitivos

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTA		OBSERVACION
		SI	NO	
1.00	INDICE GENERAL	X		
2.00	RESUMEN EJECUTIVO	X		
1.10	Antecedentes	X		
1.20	Nombre del proyecto	X		
1.30	Información básica de la inversión	X		
1.40	Metas financieras	X		
1.50	Metas físicas	X		
1.60	Modalidad de ejecución.	X		
1.70	Plazo de ejecución 30 días calendarios a partir del dia	X		
1.80	Referencia del responsable de la elaboración:	X		
1.90	Datos del jefe de proyecto y/o consultor del proyecto:	X		
2.00	MEMORIA DESCRIPTIVA Correspondiente como:	X		
2.10	Memoria descriptiva.	X		
2.20	Ubicación del proyecto	X		
2.30	Departamento	X		
2.40	Provincia	X		
2.50	Distrito	X		





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

2.60	Localidad	X		
2.70	Acceso	X		
2.80	Condición Climatológica	X		
2.90	Descripción del área de estudio	X		
2.10	Extensión del proyecto	X		
2.11	Diagnóstico de la situación actual	X		
2.12	Población beneficiaria	X		
2.13	Metas	X		
2.14	Metas físicas	X		
2.15	Metas financieras	X		
2.16	Diagnóstico situacional de las infraestructuras existentes	X		
2.17	Capacidad operativa del operador	X		
2.18	Descripción técnica del proyecto	X		
2.19	Mapa de la zona y plano de ubicación	X		
2.20	Valor referencial de ejecución de obra	X		
2.21	Modalidad de ejecución	X		
2.22	Plazo de ejecución	X		
2.23	Nombre del proyecto	X		
2.24	Antecedentes	X		
2.25	Responsable de la elaboración	X		
3.00	PLANILLA DE METRADOS	X		
4.00	PRESUPUESTO DE OBRA	X		
5.00	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	X		
6.00	RELACIÓN DE INSUMOS	X		
7.00	COTIZACIÓN DE MATERIALES	X		
8.00	FORMULA POLINÓMICA	X		
9.00	CALENDARIOS DE AVANCE	X		
10.00	ESTUDIOS TÉCNICOS	X		
11.00	GASTOS GENERALES, FIJOS Y VARIABLES	X		
12.00	CRONOGRAMAS DE OBRA	X		
13.01	Cronograma de ejecución de obras	X		
13.02	Calendario de adquisición de materiales	X		
13.03	Calendario de avance de obra valorizado	X		
14.00	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		
14.01	Especificaciones técnicas y/o términos de referencia de acuerdo a los ítems considerados en el presupuesto	X		
15.00	PLANOS	X		
15.10	Plano de ubicación y localización	X		
15.20	Plano de ubicación de botadero (de ser el caso)	X		
15.30	Plano topográfico	X		
15.40	Planteamiento general	X		
15.50	Otros planos	X		
16.00	ANEXOS	X		
16.01	DISCO COMPACTO (CD) - VERSIÓN DIGITAL			
	a. Acta de libre disponibilidad de terreno (de corresponder)	X		
	b. Factibilidad de energía eléctrica (de corresponder)	X		
	c. Factibilidad de sistema de agua y alcantarillado (de corresponder)			No Corresponde
	d. Plan de seguridad y salud en el trabajo	X		
	f. Panel fotográfico	X		





g. Licencias autorizaciones y permisos (de corresponder)	Presento Acta de Operación y Mantenimiento
NOTA:	

En cumplimiento de lo establecido en los términos contractuales y del marco normativo vigente aplicable a las inversiones públicas, se realizó la evaluación integral del expediente técnico correspondiente a la IOARR y a los estudios definitivos de la inversión, presentados por el consultor responsable ARQ. DANYLO JESUS ALMEIDA PONCE con DNI N°20070555, a fin de verificar el cumplimiento de los entregables establecidos en el contrato y las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

4. EVALUACIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

La IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: "CONSTRUCCION DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN ELLA) LE. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", fue remitido con CARTA N° 037-2025-ARQ/DJAP, de fecha 18 de junio del 2025, suscrito por el proyectista, Arq. Danylo Jesus Almeida Ponce con CAP N°13088, y el INFORME TÉCNICO N° 122 -2025-FGQ, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe con CIP N° 206728 en calidad de Evaluador de la Elaboración del Documento Equivalente – Especificaciones Técnicas del proyecto en mención en base a la directiva N°004-2013-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TECNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PUBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN", emitido por los profesionales, el mismo que detalla:

[...]

1. PERSONAL PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	ESPECIALISTA	CIP
PROYECTISTA	ARQ. DANYLO JESUS ALMEIDA PONCE	13088
EVALUADOR DE LA IOARR	ING. FRANK GONZALES QUISPE	206728

2. CONTENIDO DE LA EVALUACION DE LA IOARR

EVALUACION DE LA IOARR Y ESTUDIOS DEFINITIVOS			
ITEM	DESCRIPCION	EVALUACION	OBSERVACION
1.00	INDICE GENERAL	CONFORME	
2.00	RESUMEN EJECUTIVO	CONFORME	
1.10	Antecedentes	CONFORME	
1.20	Nombre del proyecto	CONFORME	
1.30	Información básica de la Inversión	CONFORME	
1.40	Metas financieras	CONFORME	
1.50	Metas físicas	CONFORME	
1.60	Modalidad de ejecución.	CONFORME	
1.70	Plazo de ejecución 30 días calendarios a partir del dia	CONFORME	
1.80	Referencia del responsable de la elaboración:	CONFORME	





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

1.90	Datos del jefe de proyecto y/o consultor del proyecto:	CONFORME	
2.00	MEMORIA DESCRIPTIVA Correspondiente como:	CONFORME	
2.10	Memoria descriptiva.	CONFORME	
2.20	Ubicación del proyecto	CONFORME	
2.30	Departamento	CONFORME	
2.40	Provincia	CONFORME	
2.50	Distrito	CONFORME	
2.60	Localidad	CONFORME	
2.70	Acceso	CONFORME	
2.80	Condición Climatológica	CONFORME	
2.90	Descripción del área de estudio	CONFORME	
2.10	Extensión del proyecto	CONFORME	
2.11	Diagnóstico de la situación actual	CONFORME	
2.12	Población beneficiaria	CONFORME	
2.13	Metas	CONFORME	
2.14	Metas físicas	CONFORME	
2.15	Metas financieras	CONFORME	
2.16	Diagnóstico situacional de las infraestructuras existentes	CONFORME	
2.17	Capacidad operativa del operador	CONFORME	
2.18	Descripción técnica del proyecto	CONFORME	
2.19	Mapa de la zona y plano de ubicación	CONFORME	
2.20	Valor referencial de ejecución de obra	CONFORME	
2.21	Modalidad de ejecución	CONFORME	
2.22	Plazo de ejecución	CONFORME	
2.23	Nombre del proyecto	CONFORME	
2.24	Antecedentes	CONFORME	
2.25	Responsable de la elaboración	CONFORME	
3.00	PLANILLA DE METRADOS	CONFORME	
4.00	PRESUPUESTO DE OBRA	CONFORME	
5.00	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	CONFORME	
6.00	RELACIÓN DE INSUMOS	CONFORME	
7.00	COTIZACIÓN DE MATERIALES	CONFORME	





8.00	FORMULA POLINÓMICA	CONFORME	
9.00	CALENDARIOS DE AVANCE	CONFORME	
10.00	ESTUDIOS TÉCNICOS	CONFORME	
11.00	GASTOS GENERALES, FIJOS Y VARIABLES	CONFORME	
12.00	CRONOGRAMAS DE OBRA	CONFORME	
13.01	Cronograma de ejecución de obras	CONFORME	
13.02	Calendario de adquisición de materiales	CONFORME	
13.03	Calendario de avance de obra valorizado	CONFORME	
14.00	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA	CONFORME	
14.01	Especificaciones técnicas y/o términos de referencia de acuerdo a los ítems considerados en el presupuesto	CONFORME	
15.00	PLANOS	CONFORME	
15.10	Plano de ubicación y localización	CONFORME	
15.20	Plano de ubicación de botadero(de ser el caso)	CONFORME	
15.30	Plano topográfico	CONFORME	
15.40	Planteamiento general	CONFORME	
15.50	Otros planos	CONFORME	
16.00	ANEXOS	CONFORME	
16.01	DISCO COMPACTO (CD) - VERSIÓN DIGITAL	CONFORME	
	a. Acta de libre disponibilidad de terreno (de corresponder)	CONFORME	
	b. Factibilidad de energía eléctrica (de corresponder)	CONFORME	
	c. Factibilidad de sistema de agua y alcantarillado (de corresponder)		No Corresponde
	d. Plan de seguridad y salud en el trabajo	CONFORME	
	f. Panel fotográfico	CONFORME	



g. Licencias autorizaciones y permisos (de corresponder)	CONFORME	Presento Acta de Operación y Mantenimiento
NOTA:		

Luego del análisis realizado, se concluye que la IOARR y los estudios definitivos de inversión del proyecto evaluado cumplen con todos los requisitos técnicos, normativos y contractuales establecidos, encontrándose apto para su aprobación, para su acto resolutivo y posterior ejecución.

PRESUPUESTO DE LA IOARR Y ESTUDIOS DEFINITIVOS:

Tabla 3. Costo Indirecto del Presupuesto.

COMPONENTE	EXPEDIENTE TECNICO AGOSTO 2024
COSTO DIRECTO	S/ 632,810.33
GASTOS GENERALES (11.35%)	S/ 71,842.82
UTILIDAD (6.00%)	S/ 37,968.62
SUB TOTAL	S/ 742,621.77
I.G.V (18.00%)	S/ 133,671.92
VALOR REFERENCIAL	S/ 876,293.69
SUPERVISION INC.LIQUIDACION	S/ 52,950.19
EXPEDIENTE TECNICO IOARR	S/ 30,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION	S/ 959,243.88

Con un presupuesto total de S/ 959,243.88 (novecientos cincuenta y nueve mil con doscientos cuarenta y tres mil con 88/100 soles).

Independiente a ello, los consultores realizaron las cotizaciones correspondientes para la determinación de los precios de los insumos necesarios para la ejecución

El presupuesto total elaborado asciende a la suma de S/ 959,243.88 (novecientos cincuenta y nueve mil con doscientos cuarenta y tres mil con 88/100 soles), vigente al mes de julio del 2025 (...).

4. DEL PLAZO Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

De acuerdo con los cronogramas presentados del la IOARR y estudios definitivos de la inversión, el plazo de ejecución Principal será de 60 días calendarios con la modalidad de ejecución por administración indirecta (contrata).

La modalidad de ejecución de la IOARR y Estudio definitivos del proyecto: "CONSTRUCCION DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN ELLA) LE. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN". Con CUI : 2695526 será por administración indirecta (contrata).

5. CONCLUSIONES

- La IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: "CONSTRUCCION DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN ELLA) LE. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN". Con CUI : 2695526 cuenta con un presupuesto total de inversión que asciende a la suma S/ 959,243.88 (novecientos cincuenta y nueve mil con doscientos cuarenta y tres mil con 88/100 soles), con precios actualizados al mes de julio del 2025, y con un plazo de ejecución de 60 días calendario con modalidad de ejecución por Administración Indirecta (contrata), por lo que se OTORGIA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD DE LA ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO.

COSTO DIRECTO	S/ 632,810.33
---------------	---------------



GASTOS GENERALES (11.35%)	S/ 71,842.82
UTILIDAD (6.00%)	S/ 37,968.62
SUB TOTAL	S/ 742,621.77
I.G.V (18.00%)	S/ 133,671.92
VALOR REFERENCIAL	S/ 876,293.69
PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSION	S/ 959,243.88

- La Sub Gerencia de Estudios otorga la **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD**, a la evaluación de la IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: "CONSTRUCCION DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN ELLA) LE. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN". Con CUI : 2695526
- Se solicita la **APROBACIÓN DE LA IOARR Y ESTUDIOS DEFINITIVOS DE LA INVERSION** denominada: "CONSTRUCCION DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN ELLA) LE. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN". Con CUI : 2695526, mediante acto resolutivo.

(..)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN INDIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la evaluación del expediente técnico de la IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN EL(LA) I.E. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI 2695526;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura el Expediente técnico de la IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN EL(LA) I.E. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI 2695526; remitido por el proyectista Arq. Danylo Jesus Almeida Ponce con CAP N° 13088 y por el Ing. Frank Gonzales Quispe con CIP N° 206728, en su condición de evaluador;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:





ARTICULO 1º.- APROBAR, el expediente técnico de la IOARR denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN EL(LA) I.E. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”** con CUI N° 2695526, por la modalidad de Administración Indirecta - Contrata, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios y un presupuesto vigente al mes de julio del 2025, conforme al siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/ 632,810.33
GASTOS GENERALES	S/ 71,842.82
UTILIDAD	S/ 37,968.62
SUB TOTAL	S/ 742,621.77
I.G.V	S/ 133,671.92
VALOR REFERENCIAL	S/ 876,293-69
PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSION	S/ 959,243.88

Son: Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Tres con 88/100 Soles

ARTICULO 2.- ESTABLECER que la aprobación del expediente técnico de la IOARR denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; EN EL(LA) I.E. 1128 ANCALA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”** con CUI N° 2695526, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento.

ARTICULO 3.- DETERMINAR que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencia, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración de la ficha técnica referido precedentemente, la responsabilidad recae el proyectista Arq. Danylo Jesus Almeida Ponce con CAP N° 13088 y por el Ing. Frank Gonzales Quispe con CIP N° 206728, en su condición de evaluador, y en los funcionarios y/o servidores que emitieron los informes técnicos correspondientes, y la Sub Gerencia de Estudios quien otorga conformidad a la elaboración de la Ficha Técnica de actividad, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la actividad.

ARTICULO 4.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. *Rony* 25 AGO 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL